



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

ACTA DE REUNIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS JURISDICCIONALES.

En la Ciudad de México, a las veintiún horas con cincuenta minutos del tres de agosto de dos mil dieciocho, previa convocatoria, se reúnen, la presidenta por ministerio de ley Gabriela Villafuerte Coello, la magistrada María del Carmen Carreón Castro y el magistrado en funciones Carlos Hernández Toledo, ante el secretario general de acuerdos.

Se somete a consideración del pleno, los proyectos de acuerdo siguientes:

SRE-JE-105/2018
Magistrada María del Carmen Carreón Castro

(Aprobado por mayoría, con voto particular de la magistrada Gabriela Villafuerte Coello)

SRE-JE-106/2018
Magistrada María del Carmen Carreón Castro

SRE-PSD-176/2018
Magistrada María del Carmen Carreón Castro

SRE-PSD-177/2018
Magistrada María del Carmen Carreón Castro

SRE-JE-107/2018
Magistrado en funciones Carlos Hernández Toledo

ÚNICO. Remítase el expediente a la 10 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Chiapas, por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de dicho Instituto, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Jojutla, Morelos, por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de ese Instituto, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

ÚNICO. Remítase al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua el expediente en que se actúa, al no actualizarse la competencia de esta Sala Regional Especializada, conforme lo razonado en el presente acuerdo y, para los efectos precisados.

ÚNICO. Remítase al Instituto Electoral de Chihuahua el expediente en que se actúa, al no actualizarse la competencia de esta Sala Regional Especializada, conforme lo razonado en el presente acuerdo y, para los efectos precisados.

ÚNICO. Remítase el expediente a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

SRE-PSD-178/2018
Magistrado en funciones
Carlos Hernández Toledo

ÚNICO. Remítase al Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo el expediente en que se actúa, conforme a lo razonado en el presente acuerdo y para los efectos precisados.

Se aprobaron por **unanimidad**, con excepción del **SRE-JE-105/2018**.

Se concluye la reunión a las veintidós horas con diez minutos.

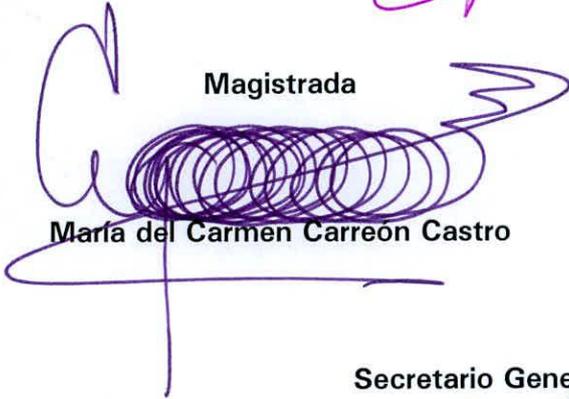
Firman las magistradas y el magistrado en funciones, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, quien da fe.

Presidenta por ministerio de ley



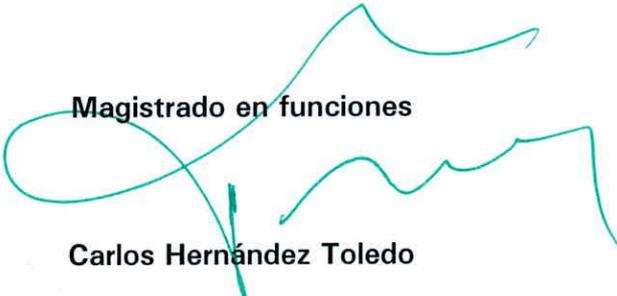
Gabriela Villafuerte Coello

Magistrada



María del Carmen Carreón Castro

Magistrado en funciones



Carlos Hernández Toledo

Secretario General de Acuerdos



Francisco Alejandro Croker Pérez